



**Autoinforme de seguimiento curso 2020/21
(Convocatoria febrero 2022)**

MÁSTER EN: DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

CENTRO: FACULTAD DE CC.EE. Y EMPRESARIALES

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha:	Fecha:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4313453	
Denominación del título	Máster Universitario en Dirección de los Recursos Humanos	
Curso académico de implantación	2012/2013	
Web de la titulación	https://bit.ly/2XuYQQT	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Semipresencial-híbrida	
Fecha de verificación	04/07/2012	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	24/05/2019	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	X
	Título	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evmasdirrhh	c201975
Sistema de Información	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592
Gestor Documental	https://gestdocsgic.uca.es/login	evmasdirrhh	c201975

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Análisis y Valoración:

La información pública sobre el Master en Dirección de los Recursos Humanos (en adelante, DRH) se encuentra disponible en la página Web del título, a la que se puede acceder, desde la Universidad de Cádiz (UCA), de manera intuitiva y, directamente, a través de la dirección <https://bit.ly/2XuYQQT>. Una información pública que, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y la Guía para la renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión v03, de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

El Máster en DRH renovó su acreditación en la convocatoria 2019-20, constatándose en el informe final de acreditación la ausencia de deficiencias (<https://bit.ly/3FGnWRS>). De hecho, se destaca como puntos fuertes que: la información es completa y está actualizada, tiene visibilidad para los grupos de interés, y la estructura de la web permite fácil acceso a la información (pág. 2 y 3). Además de la página Web, anualmente, se elaboran trípticos (en castellano e inglés) –<https://bit.ly/2WWII20>–, en los que se resume la información más relevante del máster, que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. En

concreto, suelen ser ofrecidos en las Jornadas de Orientación convocadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA y, en las mesas redondas celebradas por diversas Facultades (v.gr. Ciencias del Trabajo, Ciencias Económicas y Empresariales, ESI y EPSA, etc.) para los alumnos de cuarto curso de grado, lo que permite no sólo difundir la titulación, sino también, que las personas que accedan lo hagan con elevado grado de información y motivación vocacional.

Para garantizar que esta información del Título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al procedimiento P01 – *Difusión de la Información* (<https://bit.ly/3FCWV19>) teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el RSGC-P01 Informe de Indicadores y en los Informes de seguimiento de la DEVA del curso anterior. Además, se ha de subrayar que, debido a las circunstancias excepcionales derivadas de la Covid-19, desde el curso 2019-20 se posee un espacio específico (Covid-19) para la publicación de comunicaciones y resoluciones sobre protocolos de actuación (<https://bit.ly/3z5XQow>). Un espacio que enlaza directamente con el enlace específico creado por el Centro e incorpora la información relativa a normativa, procedimientos, acuerdos e instrucciones adoptados por la UCA con motivo de la pandemia (<https://bit.ly/3HegtK0>).

El efecto de este conjunto de acciones se considera queda reflejado en los resultados alcanzados, los cuales ponen de manifiesto un impacto positivo en los indicadores del RSGC-P01 que, tras el periodo de pandemia, para el curso académico 2020-21, se mantiene en valores similares a los de cursos anteriores (3.7 - satisfacción de los estudiantes con la información pública, 4.77 - satisfacción del PDI, y 3.75 - satisfacción del PAS).

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	2.82	3.1	3.75	-	3.7
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.63	4.88	5	-	4.77
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.46	3.51	3.61	-	3.75
INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.52	3.71	3.63	-	4.23
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.59	4.76	4.92	-	4.62
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.46	3.51	3.61	-	3.75

Puntos Fuertes:

- Se mantiene el grado de satisfacción del alumnado con la información pública del Título/Centro (3.7 sobre 5).
- Elevado grado de satisfacción del PDI con la información pública del Título/Centro (4.77 sobre 5).

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antiores-del-sgc/>

De acuerdo con la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V4, en este apartado se aporta información y evidencias del SGC de la Universidad de Cádiz, el cual dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar el seguimiento del Máster Universitario en Dirección de los Recursos Humanos, para efectuar tanto un análisis y valoración, como para identificar los logros y detectar puntos débiles, si bien para su minimización se planificarían propuestas de mejora. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora, de forma que siguiendo una adecuada trazabilidad posibilite hacer un seguimiento de las propuestas de mejora y de las acciones a desarrollar. Así pues, cabe destacar que el SGC está utilizando, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre:

- Los resultados del título. A este respecto, en la mayor parte de los procedimientos se definen indicadores, disponiéndose en el enlace <https://bit.ly/33VgtQZ>.
- La satisfacción de los grupos de interés. Se dispone de satisfacción de los grupos de interés, concretamente encuestas de estudiantes, egresados, profesorado, PAS y de estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como de los tutores académicos y profesionales.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés se encuentra disponible información en la web del Título en los apartados Resultados del título enlace <https://bit.ly/33VgtQZ>, así como en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz: Satisfacción estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios

(<https://bit.ly/2SEJTOE>), satisfacción de estudiantes egresados (<https://bit.ly/3320onP>) y satisfacción de estudiantes que realizan prácticas curriculares, tutores académicos y tutores profesionales (<https://bit.ly/38niYZj>).

En la Web del Título, en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, informes de modificaciones de memoria, informes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y planes de mejora del título (<https://bit.ly/31BREbB>).

Con relación a la **información pública** cabe reseñar que se ha creado un apartado específico en la web de la Facultad <https://economicas.uca.es/espacio-covid/> para ofrecer información oportuna y en todo momento actualizada con motivo de la crisis sanitaria <https://economicas.uca.es/comunicaciones-medidas-cov-19/>

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Gestor Documental antes indicado, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

En el gestor documental se dispone de registros perfectamente codificados atendiendo al procedimiento del que se deriven, y se encuentran informes de indicadores elaborados por diferentes unidades de la Universidad, así como otros informes que se elaboran de conformidad y en aplicación de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad. Todo ello, constituye la disposición de una información fundamental para el desarrollo del Autoinforme de Seguimiento del Máster en Dirección de los Recursos Humanos, como se hará constar en el presente documento referido al curso académico 2020-2021. En el Gestor Documental del SGC (GD-SIG) están delimitados los responsables de cada uno de los registros, así como las fechas de su incorporación. Derivado del seguimiento anual que se realiza sobre el Título, en ocasiones, se detectan necesidades de efectuar modificaciones a la memoria del título, para lo cual también se incorporan diferentes registros específicos sobre este particular, si bien no se ha producido recientemente ninguna para el Título. Finalmente destacar que en el GD-SIG se estructuran los títulos de la Universidad segmentados por Campus, Centros y Cursos Académicos (<https://gestdocsgic.uca.es/>). El enlace al gestor documental del Máster en Dirección de los Recursos Humanos para el curso 2020-2021 es el siguiente (<https://bit.ly/349qHNm>). De otro lado reseñar, que el título dispone de un repositorio para la incorporación de evidencias que no estén incorporadas en la web del título o en gestor documental del SGC (<https://bit.ly/349fDA7>).

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planificarían propuestas de mejora.

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la UCA aprobó una **Adenda a los Procedimientos del SGC UCA Por Covid-19** de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwHouc>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Una de estas decisiones fue que las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Dichas encuestas fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC, para el curso 2019/2020 de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos. Los resultados de esta encuesta se encuentran publicados en el Sistema de Información de la Universidad (<https://bit.ly/3lzs1y>).

Los responsables del SGC de los títulos que gestiona la Facultad de CC.EE. y Empresariales forman parte de la CGC, que se encuentra regulada por el Reglamento de Funcionamiento de la CGC de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, cuya composición fue actualizada en el curso académico 2020-2021. En la Comisión se encuentran, integrados tres vocales representantes de agentes externos; un representante del Colegio de Economistas de Cádiz, un representante de la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz y un representante de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz (<https://bit.ly/2H6XVyi>). La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello se ha considerado como una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad (Reto 1 Aumentar el nivel de la Facultad con la sociedad y sus grupos de interés, y más en concreto en 1.7 Potenciar las relaciones con la Sociedad) (<https://bit.ly/334Upym>).

La CGC, única para todos los títulos, ha desempeñado un papel fundamental en la implantación de las titulaciones y, contribuye significativamente, a su correcto desarrollo y mejora. No obstante, durante los cursos académicos 2019-20 y 2020-21 (proceso de Estado de Alarma) su rol ha sido aún más relevante, con el propósito de garantizar que los estudiantes adquirieran las competencias establecidas en la memoria del título.

Reseñar que, durante la declaración del Estado de Alarma, marzo de 2020, **la CGC ha funcionado con absoluta normalidad**, desarrollándose varias sesiones a través de herramientas telemáticas que han tenido una elevada trascendencia en aras de la consecución de un adecuado funcionamiento de las titulaciones y permitiendo hacer una transición a un modelo de docencia online inicialmente o semipresencial en el curso 2020-21. Cabe destacar, que la Facultad ha tenido una profunda colaboración con la Delegación de Estudiantes, así como con los representantes de estudiantes que forman parte de la CGC durante todo el proceso, lo cual queda recogido en diversas actas el agradecimiento expreso del alumnado.

Durante el curso académico 2020-2021 se llevaron a cabo nueve sesiones de la CGC celebradas en las siguientes fechas: 23/10/20, 04/12/20, 21/12/20, 13/01/21, 26/02/21, 23/03/21, 14/04/21, 14/05/21 y 15/07/21 cuyas actas se encuentran en el enlace <https://bit.ly/33VFSKl>. Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

- a) Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- b) Elaboración de los Autoinformes de Renovación de la Acreditación de los cuatro Másteres que se imparten en la Facultad.
- c) Aprobación de las alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría y en Dirección de los Recursos Humanos.
- d) Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2020-2021, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI).
- e) Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- f) Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- g) Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- h) Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2020-2021.
- i) Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- j) Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- k) Aprobación de la propuesta de modificación de la Memoria del Máster Universitario en Dirección de los Recursos Humanos.
- l) Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- m) Aprobación del calendario de procesos para la elaboración y defensa del TFG y TFM/TI de Investigación referidos al curso académico 2021/22 de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Destacar que en todo momento se ha producido para la elaboración de las adendas una adecuada coordinación entre el profesorado y se ha considerado las aportaciones de los estudiantes. Adicionalmente, se solicita a la Delegación de estudiantes que las difundan a través de las redes sociales que se han publicado las adendas. Las adendas también fueron publicadas en la web del Centro <https://bit.ly/3g5Q713>.

Puntos Fuertes:

- Significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, al ofrecer información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, así como posibilitando el compartir y acceder a informes de otras titulaciones.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad incorporando la presencia de agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y Valoración:

El Master en DRH de la Universidad de Cádiz comenzó su andadura en el curso académico 2012-13 (fecha de verificación: julio de 2012), obteniendo la **primera renovación de la acreditación en mayo de 2017**, y la **segunda, en junio de 2021**. Nueve años, a través de los que se puede decir que el proceso de **implantación del título se encuentra consolidado, conforme a los criterios y al cronograma indicado en la Memoria del Título verificada**, con una aceptación notable en el mercado, y un número de solicitantes que supera, en gran medida, a la oferta (v.gr. 379 preinscripciones en el curso 2019-20 y 268 en el curso 2020-21)

(ver FSGC-P02-04: <https://bit.ly/3qV5TB4>). Unos resultados que se alcanzan, entre otros aspectos, gracias a dos cuestiones claves: (i) por un lado, a las continuadas propuestas de mejora y, junto a ellas, al grado de eficacia de las acciones que se han venido desarrollando (de acogida, planificadas para estudiantes de nuevo ingreso; de orientación académica, profesional y de apoyo constante a la formación de los estudiantes) (<https://bit.ly/3HHRbUE>); pero, especialmente, al esfuerzo realizado por parte de todos los agentes implicados.

Así, en el curso 2020-21 los datos obtenidos lo manifiestan:

- Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia llegan a superar los objetivos previstos en la Memoria verificada. Los alumnos que han cursado las diferentes asignaturas de la Titulación las han superado.
- La puntuación de los recursos materiales e infraestructuras refleja que los servicios relacionados con los recursos tecnológicos, y que ha dispuesto la Facultad de CC.EE. y Empresariales para el Título (aulas para la docencia, salas multiuso, salones de actos, la biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas), son adecuados y garantizan la adquisición de las competencias.
- La idoneidad de los profesores del Máster. Poseen significativa experiencia docente e investigadora en el área de los recursos humanos; y mantienen una elevada implicación con la calidad del título, lo que se manifiesta en su elevado grado de participación en actividades formativas y proyectos de innovación y mejora docente.

Tomando como referencia la información institucional (ISGC-P04), en el curso 2020-21, **se ha graduado**, aproximadamente, un 68% de los estudiantes. Unos resultados que han incrementado considerablemente con respecto a cursos académicos anteriores. La justificación principal podría residir en el tiempo disponible que los estudiantes han tenido para la finalización del Trabajo Fin de Máster (TFM) durante el estado de alarma. Si bien, la **tasa de abandono** vuelve a situarse en valores similares, e incluso, algo superiores a la de cursos anteriores, debe de ser tomada con cautela. La situación del mercado laboral, influida por la crisis económica de los últimos años, viene provocando que aquellos estudiantes que advierten una oportunidad en el mercado laboral soliciten anulación de la matrícula y opten a la dedicación a tiempo completo al puesto de trabajo. No obstante, cabe hacer constar que, atendiendo al procedimiento P12 del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), en el curso académico 2018-19, se tramitó una **modificación de memoria** relacionada, principalmente, con el valor objetivo que define la tasa de graduación y de abandono. Una modificación que fue aceptada con fecha 24 de mayo de 2019 (<https://bit.ly/3GbMfy2>), y que conllevaría a que su valor se encuentre dentro de los objetivos previstos en la memoria.

En esta misma línea, con la intención de buscar la adaptación al entorno y la mejora continua, en septiembre de 2021 se planteó una propuesta de modificación de memoria relacionada con el posible uso de material didáctico en inglés, así como la impartición de determinadas sesiones en lengua inglesa, cuando el profesor invitado, que proceda de universidades no españolas, no domine el español. La justificación hacia mencionada solicitud reside, principalmente, en el hecho de que los estudiantes crecen y se forman en mercados internacionales en los que tener una mentalidad global ya no es una opción. De ahí que, observar e interpretar determinadas sesiones impartidas por ponentes externos y/o utilizar determinado material en inglés, sin olvidar que la lengua nuclear es el castellano, se considera permitirá a los alumnos tener una visión más cercana al entorno que les rodea, conocer a qué se enfrentarán profesionalmente y expandir su mentalidad a la apertura global, en este caso, en lo que a la dirección de personas se refiere. Una modificación de memoria que, actualmente, se encuentra en espera de respuesta de la DEVA.

Este esfuerzo por mantener y mejorar la calidad del Título es percibido por los estudiantes, quienes lo ponen de manifiesto en la puntuación que otorgan a la **satisfacción con la titulación** (3.30), valor superior al alcanzado por el Centro (3.22) y por la propia Universidad (3.26). Un resultado que se detrae, entre otros aspectos –ver apartado 6 del autoinforme–, del grado de **satisfacción** que los alumnos muestran **con la organización y desarrollo de la titulación** (3.12).

En lo que a este aspecto se refiere, un análisis más exhaustivo de los criterios que componen este indicador nos permite comprender la puntuación alcanzada (RSGC-P08-01):

- Desde el comienzo de curso, todos los estudiantes y los demás grupos de interés, conocen la planificación establecida (contenido que se va a recibir, hora a la que se va a impartir, curso al que pertenece y ponente/profesor que desarrollará esa clase), para cada día de cada semana, que dura el curso. Mencionada planificación permanece constante durante todo el curso académico, salvo muy contadas excepciones, que se puede producir algún cambio y que, generalmente, viene motivado por la imposibilidad de asistir a una determinada clase un profesional externo. No obstante, este tipo de contingencia no sobrepasa una o dos sesiones por curso académico. La información sobre estos cambios, además de ser notificada en la web del título (tanto en el calendario, como en la guía docente de cada curso) y en el Campus Virtual de la asignatura, se envía a los alumnos por correo electrónico, donde se notifica y aclara las circunstancias del mismo.
- Todos los estudiantes matriculados en el máster desarrollan prácticas de empresas y superan los créditos de la asignatura. Un aspecto destacable es la opinión que, a pesar de los difíciles años vividos debido a la crisis económica y sanitaria generada por la Covid-19, el alumnado muestra respecto a la satisfacción global con las mismas (3.67). Un grado de satisfacción que es aún mayor para los tutores académicos y empresas colaboradoras (4.78 y 4.93, respectivamente), los cuales no sólo subrayan al compromiso, formación y habilidades mostradas por los estudiantes, sino también la buena adecuación de las prácticas al perfil de la titulación y a las competencias trabajadas.

En lo que a este aspecto se refiere, se ha de recordar la caracterización de la provincia de Cádiz, donde el grueso de empresas (Pymes) no posee departamentos de recursos humanos propios. En este sentido, es necesario resaltar el esfuerzo que cada año, desde el Centro y desde la propia Universidad, se realiza por ampliar y adecuar mejor las empresas ofertadas, de modo que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos de Dirección Estratégica de Recursos Humanos obtenidos.

- Se planifica e implanta un amplio Programa de orientación académica y profesional, con actividades programadas y planificadas desde el inicio del curso encaminadas, por un lado, a facilitar el proceso de acogida, tutoría y apoyo a la formación de los estudiantes y, de otra parte, a completar la formación del estudiante con la adquisición de una serie de competencias esenciales que demanda el mercado, especialmente, en el área de la dirección de personas (ver RSGC-P03-01: <https://bit.ly/3qV5TB4> e histórico de actividades: <https://bit.ly/3HHRbUE>). Cabe subrayar que, tras años de implantar acciones específicas de mejora, el grado de satisfacción mostrado por los estudiantes ha incrementado significativamente para el curso 2020-21 (3.50 – orientación académica y 3.25 orientación profesional) (ISGC-P06-07 e ISGC-P06-08 –ver apartado 5 del autoinforme–).
- Y, aunque el título no posee movilidad Erasmus entrante ni saliente debido a que cuenta con un número muy elevado de alumnos; participa en una red internacional con 7 universidades europeas (Master European Human Resource Management -<http://www.ehrm.de>-) permitiendo, a través del desarrollo de prácticas europeas, reforzar los conocimientos de gestión de recursos humanos en un contexto internacional. Esta red se planteó con el fin de conducir a la obtención de posibles dobles títulos de máster por las universidades participantes; sin embargo, a la fecha aún se encuentra en proceso de acuerdo y gestión. Es por ello que, el objetivo indicador es de cero.

A pesar de los favorables resultados alcanzados, se ha de matizar que la valoración global respecto a la satisfacción con la organización y desarrollo de la titulación se aminora, en cierta medida, por la puntuación alcanzada en dos ítems específicos: (i) el nivel de satisfacción con la coordinación entre profesores del título (2.85), y (ii) el nivel de satisfacción con el proceso de elección del TFM (2.58). En lo que a ambos aspectos se refiere, en los últimos años, se han venido desarrollando un conjunto de acciones de mejora con el fin de incrementar la satisfacción con los mismos. En concreto, en lo que respecta al primer ítem, “*coordinación entre los profesores del Título*”, cumpliendo con las acciones de mejora propuestas, se ha realizado una planificación de sesiones de coordinación (bimensuales), tanto con los estudiantes como con el profesorado. Dichas sesiones aparecen en el calendario académico (publicado desde el inicio del curso) –ver calendario académico: <https://bit.ly/32Wg6W6>– y se recuerdan llegada la fecha a través del curso “Coordinación del Máster” del campus virtual. Normalmente, las sesiones de coordinación con el alumnado preceden a las reuniones de coordinación con el profesorado, con objeto de poner de manifiesto los problemas que tienen los alumnos sobre todo orden de cuestiones referidas al máster, incluida la coordinación entre profesores. Estas acciones permiten tomar conciencia de los problemas en cuanto surgen, y activar medidas para solucionarlos y aclararlos. Respecto al punto relativo al “*procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Master*” (2.58) se dedica, específicamente, una de las reuniones de coordinación a explicar tal fin. Además, se recuerda dicho procedimiento a lo largo del curso, tratándose de manera individualizada todas las cuestiones que pudieran surgir al respecto. A nuestro juicio, y teniendo en cuenta que el máster posee una duración de un curso académico, este dato se podría encontrar vinculado a la falta de asimilación de los criterios de asignación de tutores, un punto bastante sensible en el alumnado. El Máster en DRH aborda diferentes perspectivas de análisis, desde la Dirección de Recursos Humanos económica hasta la estratégica pasando por los procesos, relaciones de empleo y aspectos jurídicos. Una variedad de perspectivas que no puede ser cubierta por igual por todos los tutores del Master, lo que redundará en la libertad del alumno a la hora de elegir temas de trabajo.

Ante los argumentos expuestos, y como adelantaba, en junio de 2021, el informe final de acreditación llevado a cabo por la DEVA (pág. 4) (<https://bit.ly/3FGnWRS>), se advierte la importancia de seguir trabajando en ambos ítems. Es por ello que, en el presente autoinforme, se plantea como **propuesta de mejora** reforzar el proceso de comunicación acometiendo entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Máster. El objetivo es recibir de manera individualizada opinión y feedback sobre ambos indicadores y, en consecuencia, mejorar el ajuste entre el mensaje enviado por la coordinación y recibido por el alumnado. No obstante, cabe hacer constar que la elevada puntuación otorgada por el profesorado (4.38 satisfacción global con la titulación) apoya el trabajo que se viene realizando en el proceso de comunicación ya que, además de las reuniones de coordinación planificadas (4.69 - nivel de satisfacción con la coordinación entre los profesores del Título), la asignación de tutores se aprueba por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, a la que también asiste el/la representante de los estudiantes.

En lo que a estos años de **pandemia** se refiere, desde que el 14 de marzo de 2020 el gobierno español aprobara el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 (BOE no 67 de 14/03/2020), prolongado hasta el 21 de junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas han ido aprobando una serie de criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia (<https://bit.ly/3Gb59yh>).

Un ejemplo de ello se pone de manifiesto, en el curso académico 2020-21, cuando el gobierno de España decreta en diciembre de 2020 la restricción de la circulación de los ciudadanos y la suspensión de la actividad escolar presencial, con el objetivo de proteger la salud de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. A fecha de inicio de mencionadas medidas, quedaban por impartirse seis materias del Máster en DRH, así como la defensa del TFM y el desarrollo de las prácticas de empresa que, inmediatamente, de acuerdo con el documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por la Covid-19, pasaron a desarrollarse de manera virtual. Estos cambios afectaron a las actividades formativas y el sistema de evaluación que se desarrollaron en modo no presencial síncrono y/o asíncrono. En lo referido a la asignatura de TFM, se puso a disposición de los estudiantes, tutores y miembros de las comisiones evaluadoras, a través del campus virtual, toda la documentación necesaria para agilizar la gestión electrónica de la documentación y garantizar la defensa de los trabajos (<https://bit.ly/2NyIrtf>). En relación a las prácticas curriculares, en colaboración con el Vicedecanato de Prácticas, se realizó una intensa labor de comunicación con alumnos, tutores académicos y tutores profesionales de prácticas para: (1) conocer el estado de la práctica,

(2) suspender aquellas que no pudieran continuarse por teletrabajo, (3) ofrecer alternativas formativas para superar la asignatura en caso de no poder continuar la práctica; y, (4) reanudar las prácticas con suficientes garantías una vez aprobado el Plan para la transición a una nueva normalidad.

La adaptación comentada (con relación a las actividades formativas y sistemas de evaluación) fueron recogidas en las adendas de las guías docentes, aprobadas por la CGC de 29/04/2020, y publicadas tanto en la web del Título (<https://bit.ly/3K5J46C>) como en el campus virtual de cada asignatura. El nuevo formato de las tutorías y revisiones de exámenes también quedó formalizado en las adendas.

Cabe hacer constar que el marco normativo, así como todas las comunicaciones referentes a las medidas Covid-19 se recogen en un espacio web específico del Título (<https://bit.ly/3z5XQow>). Un espacio que enlaza directamente con el enlace creado por el Centro que incorpora la información relativa a normativa, procedimientos, acuerdos e instrucciones adoptados por la UCA con motivo de la pandemia (<https://bit.ly/3HegtK0>).

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		84.52%	87%	84.97%	86.07%	88.7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		100%	100%	99.68%	100%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		84.52%	87%	85.25%	86.07%	88.7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		3.1%	0%	3.03%	3.23%	3.6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		40.6%	64.29%	57.58%	25.81%	67.9%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		99%	93.64%	92.67%	87.85%	90.1%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1.79	1.71	1.57	2.11	1.9
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1.04
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2.29	2.4	3	-	2.85
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2.14	1.9	2.75	-	2.58
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4.24	4.37	3.82	2	4.78
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4.34	4.37	4.75	5	4.93
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4.2	4.16	4.6	5	3.67
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		1.8	1.8	2.8	-	3.2
INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86.65%	82%	86.85%	86.98%	85.2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		98.86%	99%	99.37%	99.55%	98.9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		87.65%	83%	87.4%	87.37%	86.2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		7.07%	8.11%	1.98%	6.73%	5.5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		51.5%	66.22%	68.32%	36.54%	47.3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		98.85%	93.6%	94.81%	91.81%	91.9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1.64	1.64	1.48	1.61	1.75
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	0.94
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	4.2%	0.61%	2.3%	2.96%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2.98	2.97	3.17	-	3.69
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2.7	2.79	3.11	-	3.65

ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4.35	4.25	3.5	4.67
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4.61	4.69	5	4.86
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4.4	4.51	5	4.07
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2.5	2.86	2.96	-	3.95

Haciendo una comparativa con otras Universidades, y tomando como referencia los datos disponibles relativos al curso 2019/20 puede afirmarse que, los indicadores referidos al Master en DRH de la UCA se sitúan en la media del resto de Universidades Españolas con Másteres similares. Por todo ello, se puede concluir que las tasas alcanzadas son adecuadas y acorde con lo establecido en el Plan de Estudio del Título.

	UNIVERSIDAD (2019/20)	TASA DE RENDIMIENTO	TASA DE ÉXITO	TASA DE GRADUACION	TASA DE EFICIENCIA	TASA DE ABANDONO
PÚBLICAS PRESENCIALES	AUTÓNOMA BARCELONA	100%	100%	n.d.	100%	0%
	CARLOS III MADRID	n.d.	n.d.	83%	n.d.	14%
	GIRONA	98%	100%	75%	100%	10%
	LA LAGUNA STA. CRUZ TENERIFE	91.5%	99.7%	57.8%	97.6%	n.d.
	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	84.2%	85.05%	25%	91.6%	n.d.
	MIGUEL HERNANDEZ ELCHE	81.1%	100%	68.3%	94%	n.d.
	MURCIA	83.4%	100%	80%	89.1%	0%
	PABLO OLAVIDE SEVILLA	99.1%	99.7%	100%	99.4%	4.35%
	PAÍS VASCO	97.8%	n.d.	90.9%	100%	0%
	SEVILLA	90.5%	100%	n.d.	97%	n.d.
	VALENCIA	91.2%	99.5%	88%	99.3%	0%
PRIVADAS PRESENCIALES	ANTONIO DE NEBRIJA	90.6%	98.6%	n.d.	n.d.	n.d.
	DEUSTO	97.8%	97.8%	100%	100%	0%
	PONTIFICIA COMILLAS	99.7%	100%	96%	98.1%	4%

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de cumplimiento conforme a la memoria verificada.
- Alto grado de ajuste entre propuestas de mejora, acciones desarrolladas y resultados alcanzados.
- Corrección continua de las limitaciones y carencias observadas.
- Toma de decisiones fundamentadas en la información suministrada por el Sistema de Garantía de Calidad.
- Alto grado de satisfacción de los estudiantes y profesorado con la organización y desarrollo de la docencia.
- Valor elevado de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.
- El 100% de los alumnos que se matriculan en prácticas de empresas las realizan y superan la asignatura ya sea desarrollando prácticas curriculares o extracurriculares.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título presenta niveles muy buenos.
- Alta satisfacción con las prácticas por parte de tutores y entidades colaboradoras.

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

Tal y como consta en la memoria verificada y acreditada, el profesorado que atiende al Máster en DRH “acredita una calidad adecuada para impartir el programa”.

El profesorado se puede clasificar en tres categorías de ponentes: (i) *profesores de la Universidad de Cádiz (UCA)* que, además de impartir docencia, coordina los diferentes cursos y módulos de los que se compone el máster. (ii) *Profesionales externos*, preferentemente, directivos de recursos humanos. Y, (iii) *profesores doctores de otras universidades españolas*. Un cuadro de académicos y ponentes que se encuentra, a disposición de estudiantes y cualquier persona interesada, en la Web del Título (<https://bit.ly/2E4FARE>).

De manera más detallada, en la tabla que a continuación se expone, se especifica la evolución de las categorías profesionales de los profesores UCA que intervienen en el Máster, así como la evolución de la calidad investigadora, medida por el número de sexenios de investigación.

	2016-2017			2017-2018			2018-19			2019-2020			2020-21		
	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios												
Cat. Universidad	17.6%	15	7	18.8%	15	9	18.8%	15	9	17.6%	17	10	33.3%	23	16
Cat. E. Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prof. T. Universidad	29.4%	16	6	37.5%	20	8	37.5%	20	8	23.5%	14	8	22.2%	9	3
Pfr. Tit. E. Universitaria	5.9%	4	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.5%	5	-
Pfr. Contratado Doctor	17.6%	0	2	12.5%	0	2	12.5%	4	2	23.5%	10	2	5.5%	4	1
Prof. Colaborador	5.9%	0	0	6.2%	0	0	6.2%	3	-	11.8%	3	-	11.1%	3	-
Pfr. Ayudante Doctor	11.8%	0	0	25%	0	0	18.8%	-	-	11.8%	-	-	11.1%	-	-
Pfr. Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pfr. Asociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pfr. Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros:	11.8%	0	0	-	-	-	6.2%	-	-	11.8%	-	-	11.1%	-	-
TOTAL	100%	36	15	100%	35	19	16	42	19	100%	44	20	100%	44	20

De lo datos mostrados se desprende que las **categorías profesionales del profesorado** que interviene en el Máster han mejorado, notablemente, en el último curso académico, incrementándose el número de Catedráticos y Titulares de Universidad. Unos resultados que ponen de manifiesto: (i) la estabilización que, año tras año, adquiere el cuadro de profesores doctores del Máster; (ii) la significativa experiencia docente que poseen en el área de los recursos humanos (como muestran los quinquenios alcanzados); y (iii) el elevado grado de compromiso que mantienen con la investigación (el número de sexenios obtenidos, ha pasado de 15 entre los 17 profesores del curso 2016/17 a 20 entre los 18 profesores del curso 2020/21. Todos ellos sexenios vivos.

Abundando en el **compromiso del profesorado implicado en el Máster**, se puede señalar cómo su participación en acciones formativas, así como en Proyectos de Innovación y Mejora Docente continúa en niveles relativamente altos (77.78% y 72.22%, respectivamente). Todo ello, con valores por encima del Centro. Resaltar que, el resultado relativo al porcentaje de participación en proyectos de Innovación y Mejora Docente puede venir explicado porque desde la Facultad se han liderado proyectos que se relacionan, fundamentalmente, con la inserción laboral de los egresados y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las diferentes guías docentes del máster, a diferencia de otros cursos académicos en los que se precisaba una implicación individualizada de las asignaturas del Título. En esta misma línea, en lo que se refiere a la participación en acciones formativas cabe puntualizar que tanto la UCA, a través del Vicerrectorado competente, como la propia Facultad de CC.EE. y Empresariales, pone a disposición del profesorado cursos, jornadas y seminarios para continuar su formación y actualización en herramientas hacia la mejora docente, de investigación y gestión (<http://bit.ly/3otTRwa>). Un conjunto de ofertas que se han visto incrementadas durante el estado de alarma por motivo de la docencia no presencial.

Así mismo, es de interés destacar el porcentaje de profesores que participan en la evaluación de la actividad docente **DOCENTIA** (38.89%), el cual de manera agregada se mantiene cercano al punto medio de la escala. Un dato que hay que valorar dado el carácter voluntario que posee y, por el hecho de que se solicita cada 5 años. El 100% de las solicitudes realizadas ha obtenido una calificación de Excelente.

Por último, y en referencia al **grado de satisfacción del alumnado con la docencia**, cabe poner de manifiesto la elevada valoración alcanzada 4.6 sobre 5 puntos. Un resultado a destacar considerando las circunstancias excepcionales ocurridas durante el segundo semestre del curso que dieron lugar al cambio de la docencia presencial al formato on-line.

A pesar del tipo de relación (funcionario y laboral indefinido) que conforma el porcentaje mayoritario de los profesores del máster (78%) es importante subrayar que, tal y como establece la Adenda a los procedimientos del SGC de la UCA por Covid-19, la Universidad ha mantenido el personal académico contratado, con docencia en los títulos, en aplicación tanto de las políticas establecidas por el Ministerio de Universidad, reflejadas en el Real Decreto-Ley, de 31 de marzo en su disposición adicional duodécima, prorrogando contratos que finalizasen durante el periodo de alarma, como de la propia Universidad. Todo ello, a pesar de la suspensión de los procedimientos selectivos y concurso públicos, conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto por el que se declara el estado de alarma. Un acuerdo que se considera indispensable para el funcionamiento básico de los servicios (incluida la docencia) con las mismas garantías de calidad y con independencia de la modalidad de impartición.

Puntualizar que la asignación del profesorado que participa en la dirección de TFM y prácticas de empresa viene regulado por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de CC.EE y Empresariales para la organización, realización y evaluación de TFM. En concreto, el Departamento de Organización de Empresas (área de conocimiento con mayor presencia en el Título) proporciona a la coordinación del Máster los profesores (doctores especialistas en Dirección Estratégica y/o Recursos Humanos) encargados de la tutorización del TFM y de la orientación del alumno durante el Título, así como el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos, atendiendo a la carga docente de los mismos. En el caso de los TFM con perfil investigador, el coordinador del título designa el tutor entre los profesores doctores, atendiendo a las preferencias expresadas por el profesor y, en su caso, a las del alumno con el refrendo del profesor.

Este reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	82.35%	75%	56.25%	70.59%	77.78%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35.29%	100%	41.18%	70.59%	72.22%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	3.7	4.4	4.4	4.6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	41.18%	50%	43.75%	52.94%	38.89%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	57.14%	75%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	42.86%	25%	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	67.8%	63.16%	44.74%	60%	63.16%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50.85%	82.46%	49.35%	70.91%	61.4%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.2	4.3	4.4	4.4	4.5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	33.9%	43.9%	42.11%	41.82%	35.09%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	80%	90.63%	91.3%	95%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	20%	9.38%	8.7%	5%

Puntos Fuertes:

- Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en el Máster, incrementándose las categorías profesionales "estabilizadas" de los mismos.
- Elevado número de quinquenios y sexenios que acreditan la experiencia docente e investigadora.
- Alto grado y continuada participación del profesorado en acciones formativas.
- Alto grado de implicación del profesorado en los proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Elevada valoración por parte de los estudiantes de las competencias docentes (4.6 sobre 5 puntos).

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de renovación para la acreditación (17/06/2021)	Recomendación nº 1: "Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades"	Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado al procedimiento de elección y selección del TFM.
Informe de renovación para la acreditación (17/06/2021)	Recomendación nº 2: "Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que permitan consolidar la mejora reciente en la valoración del alumnado sobre la coordinación entre los profesores del Título".	Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado a la coordinación de los profesores del Título.

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

Del análisis concreto de los ítems en los que se desglosa este apartado se detecta que:

- (i) El Máster en DRH tiene una **aceptación notable** entre los títulos de posgrado que oferta la Universidad de Cádiz. El número de preinscripciones en primera opción **sobrepasa al número de plazas ofertadas**, y la **tasa de ocupación** se mantiene al 100% e incluso más en algunas ocasiones. Así mismo, la **tasa de preferencia** de la titulación se mantiene, igualmente, en niveles altos, siempre por encima de la media del Centro y de la Universidad. Estos valores alcanzados se encuentran estrechamente relacionados con las acciones de orientación pre-universitaria que se han venido llevando a cabo (presentación del Máster en Jornadas de Orientación, además de numerosas conferencias que han permitido mostrar a los estudiantes las salidas profesionales del título con ejemplos reales de Directivos de Empresa, Gerentes de Administraciones Públicas, etc.). La intención principal de incrementar la motivación de los alumnos por el Título puede decirse han desembocado en satisfactorios resultados.
- (ii) La valoración respecto de la **satisfacción con los recursos materiales e infraestructura** es muy positiva siendo de 3.47 por parte del alumnado y de 4.34 por parte del profesorado, sobre un máximo de 5 puntos. Unos resultados que muestran el esfuerzo que se viene realizando por parte del Centro y de la Universidad de dotar al Máster en DRH de unas instalaciones permanentes y específicamente acondicionadas para el tipo de docencia que desarrolla. De hecho, en el informe de acreditación del título (fecha 17/06/2021), se manifiesta expresamente: "Las aulas, seminarios, espacios de trabajo, despachos, puestos de lectura, fondos bibliográficos, etc. son suficientes para un adecuado desarrollo de la titulación. El equipamiento de los espacios, los medios tecnológicos y los servicios de soporte también son adecuados" (pág. 4).
- (iii) Con relación a los **Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado**, las acciones de mejora desarrolladas durante los últimos cursos académicos permiten incrementar los valores de ambos indicadores (3.5 para la orientación académica y 3.25 para la orientación profesional) superando el punto medio de la escala. En este sentido, se considera se puede dar por finalizada la recomendación nº 3 del informe de acreditación "diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que aumenten la satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académico y profesional".

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	78.13%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	106.67%	93.33%	110%	103.33%	96.67%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	83.33%	166.67%	230%	283.33%	190%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	91.43%	56%	55%	54.39%	42.03%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2.38	2.22	2.88	-	3.5
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2.05	1.88	2.71	-	3.25
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	2.91	3.27	4.34	-	3.47
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.86	4.67	4.59	-	4.34
INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	85.15%	97.33%	106.93%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	90.96%	77.56%	71.15%	65.15%	91.2%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	90.67%	75.73%	68.7%	63.33%	173.6%

ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	26.57%	24%	24.3%	23.54%	55.88%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2.96	2.97	2.89	-	3.96
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2.71	2.63	2.75	-	3.81
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.26	3.48	3.5	-	4.15
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.91	3.83	3.83	-	4.27

Es importante señalar que, con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que este cambio conllevó. Se detallan, a continuación, las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
 - o Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
 - o Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
 - o Desviación del teléfono fijo de la UCA al móvil e instalación del software 3CX.
 - o Fomento del uso de videoconferencias para realizar reuniones.
 - o Fomento del uso de portafirmas.
- Puesta en marcha de la web <https://www.uca.es/coronavirus/>
- Generación de videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Toma de decisiones referidas a apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara separado.
- Apertura de los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales todo lo posible.
- Apertura de los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalación de tuneladores para permitir que, tanto el alumnado como el PDI, se conecta sin VPN.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse <https://control.uca.es/regeneracionclave.html>.
- BIGBLUEBUTTON: De 1 servidor a 5 → 500%; de 4 CPU a 76 → 1900%; de 8 GB RAM a 490 GB → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE: De 1.7 TB a 5 TB → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE: Prácticamente se ha duplicado la capacidad.
- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
 - o En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
 - o En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
 - o Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
 - o Se sustituye BBB por Google Meet.
 - o Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
 - o Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
 - o Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
 - o Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus.

Puntos Fuertes:

- Las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título se mantienen en niveles altos, por encima de la media del Centro.
- Elevada satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica y profesional.
- Las infraestructuras, medios tecnológicos, equipamientos y servicios son los apropiados y adecuados para el desarrollo de la titulación.
- Elevada satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del Título.

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

Los datos de los ítems referidos a los ISGC-P07 ponen de manifiesto el valor medio-alto que posee la **satisfacción global** del alumnado **con el título** (3.3 sobre 5 puntos). Un resultado que, a pesar del periodo de pandemia vivido, refleja la opinión

positiva que los estudiantes tienen respecto al máster. Por su parte, el profesorado y el PAS mantienen su valoración en puntuaciones similares a la de cursos anteriores (4.38 y 3.83, respectivamente).

Con el fin de comprender un poco más en detalle la procedencia de estas valoraciones, se analizan los diferentes grupos de interés por separado tomando como base los cuatro criterios, analizados a lo largo del autoinforme, que componen el indicador de satisfacción (ver RSGC-P08 Satisfacción de los grupos de interés). Esto es:

- La información pública que se dispone sobre el título –apartado 1 del autoinforme–.
- El valor que otorgan a los recursos materiales e infraestructuras disponibles –apartado 5 del autoinforme–.
- La satisfacción con los servicios y la gestión ofrecida por el centro (3.30) –apartado 6 del autoinforme–.
- Y, la satisfacción con la organización y planificación de la docencia –apartado 3 del autoinforme–

En cuanto al **alumnado**, un análisis más exhaustivo de los criterios descritos nos puede alumbrar sobre los motivos de la puntuación media otorgada (3.3):

- Con relación a la *información que el alumnado dispone sobre el título*, la satisfacción es media-alta (3.70). Y es que, el espacio web diseñado, desde la Facultad de CC.EE. y Empresariales junto con los Servicios de Informática de la Universidad, hacen que su manejo sea sencillo y dinámico. Además, es posible encontrar actualizada toda la información pública exigida por la DEVA, más otra de interés para el estudiante.
- Con relación a los *recursos materiales* (3.47), todos los valores son relativamente altos. Así, es elevado tanto el valor otorgado a la satisfacción con la información ofrecida desde los recursos para la docencia ofertados por la biblioteca (3.70) y las instalaciones y recursos para el desarrollo de las clases prácticas y teóricas (3.58 y 3.21, respectivamente). Tal y como se especifica en la Memoria, la Biblioteca del Centro dispone de numerosas salas de trabajo, con objeto de que los alumnos se puedan reunir para llevar a cabo los trabajos de grupo que posteriormente se tengan que presentar en el aula. En esta misma línea, cabe subrayar que las clases teóricas y prácticas se imparten en el aula que el centro tiene asignada específicamente para el Título, con todos los recursos didácticos necesarios para un correcto desarrollo de la docencia y las competencias.
- En cuanto a la satisfacción con los *servicios ofrecidos y la gestión desarrollada por el centro* (3.30), la mayor puntuación se alcanza en los ítems referidos a la satisfacción con la información sobre los resultados obtenidos por el título (3.55) y los servicios externalizados (cafetería, seguridad, limpieza, etc.) (3.30); sin embargo, alcanza una menor valoración la satisfacción con la participación en los procesos de toma de decisiones del centro (2.76). Un ítem que se encuentra claramente establecido, pues todos los años, los propios estudiantes eligen un representante que participa de manera activa en la Comisión de Garantía de Calidad.
- Respecto a la *organización y desarrollo de la titulación*, tal y como se ha expuesto en el apartado 3 de este autoinforme, todos los valores que lo conforman (satisfacción con la práctica realizada, movilidad del título y programas de orientación académica y profesional) son relativamente elevados (entre 3.20 y 3.50); no obstante, destacan dos ítems que sin duda han afectado a la valoración global de la satisfacción del alumnado con la titulación. El primero es el referido a los “procedimientos llevados a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Master” (2.58) y el segundo a la “coordinación entre los profesores del título” (2.85). Ambos, recomendaciones en el informe de acreditación con acciones de mejora planificadas y asociadas.

2.- Con relación al **profesorado**, los indicadores son muy satisfactorios permitiendo alcanzar una puntuación cercana a la máxima (4.38 puntos sobre 5 puntos).

- En cuanto a la valoración dada a la *organización y desarrollo de la docencia* es muy satisfactoria (4.74 puntos), cn puntuaciones cercanas a la máxima en todos sus ítems, esto es, los referidos a “la satisfacción con las prácticas realizadas por los estudiantes tutorizados (4.78)”, “la información pública disponible (4.77)” y “la coordinación entre los profesores del título (4.69)”. Ítems que se relacionan, directamente, con la participación continuada en proyectos de innovación docente y actividades formativas y, con las continuadas reuniones de coordinación que informan del desarrollo de la titulación.
- En lo referido a *Recursos e infraestructura* su valoración es de 4.34 puntos. Un dato que pone de manifiesto la opinión positiva que tiene el PDI sobre la mejora de los recursos que en estos últimos años se han asignado a la titulación (electrificación de las bancas, pizarras en las paredes, recursos de biblioteca para la docencia, etc.).
- También en este grupo de interés, en relación con el *alumnado* puntualiza, a pesar de obtener un valor elevado (4.18 puntos), su descontento con “los conocimientos previos del alumnado” (3.62). Esta “insatisfacción” se ha manifestado en varias ocasiones en las reuniones de coordinación con el profesorado. Ciertamente, se trata de un Máster en el que la formación con la que ingresan los alumnos se fundamenta, principalmente, en la línea psicológica lo que supone una complejidad mayor a la hora de trasladar conceptos de gestión estratégica de la manera más satisfactoria.
- Por último, en relación al grado de satisfacción con la gestión del centro, la valoración dada es muy positiva (4.6), destacando, frente a lo expuesto por los estudiantes, la participación en los procesos de toma de decisiones del centro (4.78).

3.- En cuanto al **Personal de Administración y Servicios (PAS)**, no se puede realizar un estudio más exhaustivo debido a que no se dispone de información al respecto; no obstante, comparando los datos alcanzados con los de cursos anteriores (desde 2016-17), se pone de manifiesto que su valoración sobre el funcionamiento general del servicio, con la titulación, con el Centro y con los usuarios del servicio son superiores (3.83).

INDICADOR (TITULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	62.86%	19.61%	13.33%	29.82%	29.41%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	47.37%	50%	15%	23.08%	32.5%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	59.26%	26.09%	25%	6.9%	4.76%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2.14	2.3	4.14	3.6	3.3
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.5	5	5	4.57	4.38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.63	3.61	3.74	3.72	3.83
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	0.38	0.5	1	0.5	0
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	0.33	0.67	0.5	0	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0.5	0.33	0.5	0	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3.6	2.83	3.38	2	5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	5
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1.92%	1.49%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

Seguindo el Procedimiento para el seguimiento de la **inserción laboral y satisfacción de los egresados** con la formación recibida P07 (<http://bit.ly/2I47Fsb>) para cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el *Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01)*, para lo cual se aplica una metodología basada en una encuesta dirigida a egresados del título a los tres años de finalizar sus estudios.

Durante el curso 2020-21 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del Máster en DRH de la promoción 2017-18, siendo la tasa de respuesta de 4.76%. Un porcentaje que se ha visto significativamente reducido con respecto al número de respuestas alcanzado en años anteriores, no permitiendo extrapolar los resultados (0% de inserción laboral) a la población general. En este sentido, requiere esperar la evolución en un futuro. En esta misma línea, cabe subrayar que se observa una evolución similar en el Centro.

Es necesario reseñar que, sobre un máximo de 5 puntos, el grado de satisfacción que tienen los egresados que han respondido a la encuesta respecto a la utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral y las competencias adquiridas alcanza el valor máximo de la escala (5 puntos).

Con el fin de mejorar la tasa de respuesta y tener un conocimiento de la empleabilidad de los estudiantes del Máster en DRH, bajo el amparo de un proyecto de Innovación y Mejora Docente realizado por la Facultad, en la actualidad se están analizando los datos publicados por los propios egresados en la plataforma LinkedIn. En lo que a los egresados de la promoción 2017-18 se refiere se pueden realizar las siguientes valoraciones:

- El índice de inserción laboral, teniendo en cuenta la coyuntura económica en este periodo y el nivel de desempleo de la provincia de Cádiz es elevado. El 100% de los egresados de los que se dispone datos se encuentra trabajando (17 personas de 23 egresados).

- De otro lado, también se observa que los egresados que tienen empleo en un sector profesional relacionado con los estudios realizados son la gran mayoría, pues 12 de los 17 egresados poseen puestos de trabajo vinculados a la Dirección de los Recursos Humanos (70.58%). En este sentido, se valora muy positivamente el hecho de que todos ellos desempeñan puestos relacionados directamente con la dirección de personas. Sin embargo, cabe hacer constar que el 50% de los mismos desarrolla su actividad fuera de la provincia de Cádiz. Unos resultados que se consideran pueden ser debidos al tejido empresarial existente en la provincia, al ser muy escasas las empresas que disponen de un Departamento de Dirección de Recursos Humanos, unido a que se han elevado las contrataciones temporales en el empleo.

Adicionalmente, se complementa la información anterior con los datos suministrados por el observatorio ARGOS del Servicio Andaluz de Empleo. En concreto, con relación al **Nº alumnos egresados por situación** laboral de la UCA, se aprecia que la promoción 17/18 del Máster en Dirección de los Recursos Humanos alcanzan una tasa de inserción a 30/09/2019 del 83.33%.

Unos valores que teniendo en cuenta el ámbito territorial en el que se centra el estudio se consideran muy positivos. No obstante, teniendo en cuenta el factor género, se vislumbra que la inserción de las mujeres, sigue siendo más baja que la de los hombres.

Egresados	Tasa de inserción a 30/09/2019	Tasa de inserción de hombres a 30/09/2019	Tasa de inserción de mujeres a 30/09/2019
2017/18	83.33%	100%	77.78%

Por último, en aplicación del procedimiento P11 para la gestión de incidencias, reclamaciones sugerencias y felicitaciones, desde el curso académico 2012-13 hasta la fecha objeto de valoración del presente autoinforme, tal y como se aprecia en el gestor documental del SGC, se viene realizando un análisis tanto cuantitativo (RSGC-P11-02) como cualitativo (RSGC-P11-01). En el caso del Máster en DRH, a nivel cuantitativo, se aprecia que no se han producido incidencias docentes, sugerencias ni felicitaciones a través de la plataforma BAU (ISGC-P07-11; ISGC-P07-12; ISGC-P07-13; ISGC-P07-14); sin embargo, a nivel cualitativo, desde la coordinación se ha de poner de manifiesto las felicitaciones de carácter informal recibidas por los estudiantes al equipo docente.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	25.21%	13.33%	10.72%	27.81%	46.31%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	60.56%	54.93%	18.34%	21.88%	26.49%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	57.83%	32.73%	22.73%	6.49%	6.25%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2.98	3.11	3.34	3.64	4.01
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.44	4.72	4.68	4.51	4.38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.63	3.61	3.74	3.72	3.83
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	0.25	0.72	0.8	0.6	0.25
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	0.79	0.92	0.75	0.33	1
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0.08	0.08	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0.25	0.54	0.25	0.33	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3.26	3.11	3.15	2.6	3.25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	-	-	3
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0.57%	0.47%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0.57%	0.47%	-	-	1.54%

Puntos Fuertes:

- Grado de satisfacción del alumnado con la titulación (3.3 puntos)
- Grado de satisfacción del PDI con la titulación (4.34 puntos)
- Grado de satisfacción del PAS con el título (3.83 puntos).
- No se ha recibido a través del BAU ninguna incidencia docente.
- Satisfacción máxima con la utilidad del título y las competencias alcanzadas para una futura inserción profesional.

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de renovación para la acreditación (17/06/2021)	Recomendación nº 3: "Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que aumenten la satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académico y profesional"	El valor de satisfacción del estudiante con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional ha mejorado significativamente (3.5 - orientación académica y 3.25 - orientación profesional). La acción de mejora se considera finalizada.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 1 (Informe de acreditación):</p> <p>“Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades”</p>	Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado al procedimiento de elección y selección del TFM.	Coordinación del Título	03/2022	05/2022	ISGC-P04-11 Curso 2020/21: 2.58 puntos Curso 2019/20: - Curso 2018/19: 2.75 puntos
<p>Recomendación nº 2 (Informe de acreditación):</p> <p>“Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que permitan consolidar la mejora reciente en la valoración del alumnado sobre la coordinación entre los profesores del Título”.</p>	Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado a la coordinación de los profesores del Título.	Coordinación del Título	03/2022	05/2022	ISGC-P04-10 Curso 2020/21: 2.85 puntos Curso 2019/20: - Curso 2018/19: 3.00 puntos
<p>Recomendación nº 3 (Informe de acreditación):</p> <p>“Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que aumenten la satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académico y profesional”</p>	El valor de satisfacción del estudiante con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional ha mejorado significativamente (3.5 - orientación académica y 3.25 - orientación profesional). La acción de mejora se considera finalizada .	-	-	-	ISGC-P06-07: Orientación académica ISGC-P06-08: Orientación profesional